

EL CONGRESO DEL ESTADO APROBO EL PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES UNA INVESTIGACIÓN A FONDO DE LOS HECHOS OCURRIDOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 EN LA CIUDAD DE VERACRUZ.

**Boletín 524
Xalapa, Ver. - 09 de enero de 2003**

Con el voto unánime de todos los diputados de las fracciones legislativas, el Congreso del Estado solicitó a las autoridades competentes una investigación a fondo de los lamentables hechos acontecidos el pasado 31 de diciembre de 2002 en la ciudad de Veracruz.

En un Punto de Acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política y aprobado por el Pleno, los legisladores lamentaron lo sucedido el pasado fin de año, donde se registraron 29 víctimas al estallar expendios de artefactos explosivos.

Por lo anterior, se pronunciaron por el esclarecimiento del trágico acontecimiento que ocasionó pérdidas humanas y afectó igualmente a muchas familias.

Asimismo exhortaron a los 210 ayuntamientos de la entidad para que, en ejercicio de sus atribuciones legales, reglamenten o actualicen sus ordenamientos respectivos, donde establezcan la prohibición de vender en vía pública cualquier clase de explosivos.

Hicieron un llamado enérgico a las autoridades municipales a fin de que adopten medidas orientadas a evitar desastres de esta naturaleza y promover una cultura de prevención en la materia, en el marco de lo dispuesto por la Ley de Protección Civil del estado.

Todo ello para fomentar el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes y poner a salvo a la población de accidentes que suelen causar elevados números de víctimas.